

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 12,400 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLVIII**

*Jueves 23 de Mayo de 2013*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 63, 133, 137, 138, 139, 140 y 141 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión extraordinaria celebrada el día veintidós de mayo del año dos mil trece, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON EL EXAMEN TEORICO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, siendo los que a continuación se señalan:

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACION TEORICO</b>
1. Bugarín Cortes Elma Ubentina	90
2. Carrizales Nájera Jesús David	80
3. Fierro Dominguez Francisco	90
4. Ibarra Macedo Sergio Hiram	95
5. López Aranda Rigoberto Manuel	95
6. Magaña Guzmán Ileana	80
7. Mota Picazo Luz Adriana	90
8. Mundo Flores Silvia Elizabeth	90
9. Muñoz Villar Carolina	95
10. Rojas Muñoz Miguel Antonio	95
11. Ruiz Mejía Jaime	80
12. Unibe Rosales Rebeca	90
13. Valencia Márquez Ana Carolina	95

En virtud de lo anterior, **se cita a los profesionistas acreditados a la aplicación del EXAMEN PRÁCTICO**, el cual consistirá en la elaboración de un proyecto de resolución de un caso real, resuelto en un juzgado, cuya calificación mínima aprobatoria es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100.

Ahora bien, el examen de referencia **tendrá verificativo el día veinticuatro (24) de mayo del año dos mil trece**, dando inicio a las **atorce horas y concluyendo a las diecinueve horas**, habilitándose para tal efecto las siguientes instalaciones:

---

**TIJUANA**

Sala de cómputo y aula de usos múltiples ubicadas en la planta baja del Edificio de los Juzgados Penales, sito en Avenida de los Charros número 234 del Fraccionamiento José Sandoval, Delegación La Mesa en la ciudad de Tijuana, Baja California.

---

Así mismo, con fundamento en lo previsto en la fracción II del numeral 140 del Reglamento de Carrera Judicial, se hace del conocimiento a los aspirantes que sustentaran el examen práctico que se permitirá el uso de materiales de consulta tales como leyes, códigos y tesis jurisprudenciales.

La lista con los nombres de las personas que acrediten el examen práctico, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial del Estado, por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a participar en la **ETAPA DE ENTREVISTA** del concurso referido.

Por otra parte, se informa que de conformidad en lo previsto por el artículo 122 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, para acceder a sustentar el examen de referencia, los aspirantes a efecto de identificarse, deberán presentar en original cualquiera de los siguientes documentos, en los que aparezca su fotografía: credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores; pasaporte extendido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación y Bienestar Social, Departamento de Profesiones del Estado; credencial de empleado emitida por el Poder Judicial del Estado, **solicitando su asistencia con 10 minutos de anticipación en las afueras del aula en referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia.**

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 22 DE MAYO DE 2013**  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA**  
**CALIFORNIA**  
**LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**  
**( R U B R I C A )**